**Nuestra Entidad:**

**Competencia y funciones:**

1.- El Consejo Superior de la judicatura seccional Cauca, ejerce sus funciones en el Distrito Judicial de Popayán y administrativo del Cauca, con el apoyo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial y la Oficina de Control Interno. Su labor está comprometida con el cumplimiento de sus funciones establecidas en el Art 101 de la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia y Acuerdos del Consejo Superior que las reglamenta.

2.- Estructura de la Rama Judicial Seccional del Cauca 2015

En el 2016, la cobertura interna del Consejo Seccional estuvo dirigida a:

Permanentes

Tribunal Contencioso Administrativo

* Magistrados 5
* Jueces 10

Tribunal Superior de Popayán

* Magistrados 10
* Jueces 122

* Consejo Seccional
* Magistrados 2
* Empleados 3

Sala Disciplinaria:

* Magistrados 2
* Empleados 6

Dirección Seccional de Administración Judicial

* Directora 1
* Empleados 38

Oficina de Control Interno

* 1 profesional universitario G-14 con funciones de jefe de la Oficina Seccional de Auditoría.
* 1 empleado

3- INFORME DE GESTIÓN DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAUCA PERÍODO 2016:

**3.1 Gestión de la Sala**: **SIGMA**

**1.- Procesos Estratégicos**

El Consejo Superior de la Judicatura Seccional Cauca y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial del Cauca, dieron cumplimiento al plan operativo institucional aprobado para el período 2016, en acatamiento del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y del medio ambiente aprobado por el Consejo Superior de la Judicatura, que se encuentra implementado en esta seccional desde el año 2012 y que viene siendo certificado por el ICONTEC, desde el 02 de diciembre del año 2013.

**2.- Procesos Misionales.**

1. **Reordenamiento Judicial**

Durante el período 2016**, s**e presentaron las siguientes solicitudes de modificación al mapa judicial, las que fueron tramitadas en su totalidad, siendo remitidas a la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico en su oportunidad.

**EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2016**, se recepcionaron dos solicitudes de reordenamiento judicial, las cuales fueron presentadas a consideración del Consejo Superior de la Judicatura, previo análisis y procedencia de las mismas, así: Centro de Servicios de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Popayán y Juzgado Penal del Circuito de Puerto Tejada.

**EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2016**, se tramitó una propuesta de reordenamiento como apoyo a las insuficiencias que presentan los despachos judiciales del Distrito Judicial de Popayán, incluido el Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Popayán.

**EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2016,** se recibieron 4 propuestas de reordenamiento judicial, relacionadas con: La creación del cargo de Escribiente Nominado para el Centro de Servicios SAP, el cual se encuentra de manera transitoria ya que pertenece a la planta de personal del Juzgado Séptimo Penal Municipal de Popayán; Creación del cargo de Oficial Mayor o Sustanciador en los Juzgados Noveno y Décimo Administrativo de Popayán, con el fin de igualar las plantas de personal con los demás Juzgados Administrativos; creación del cargo de Escribiente Nominado de los Juzgados Promiscuos Municipales de Florencia y Padilla; transformar el cargo de Auxiliar de Servicios Generales del Tribunal Superior de Popayan en Escribiente.

**EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2016**, el Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca, tramitó una propuesta de reordenamiento judicial consistente en la prórroga la medida de descongestión del cargo de Asistente Administrativo Grado 08.

1. **Mejoramiento Infraestructura Física**

Durante el periodo 2016 la Sala comunicó a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial, las necesidades expuestas por los Jueces, para el normal desempeño de los Despachos Judiciales, tales como mantenimiento y adecuación de la infraestructura física de los inmuebles propios y arrendados de la Rama Judicial en esta Seccional, así como los requerimientos tecnológicos y demás apoyos logísticos y concedió autorización previa para el trámite por parte de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial del Cauca, para la celebración de 4 contratos para garantizar la prestación normal de servicios en los Despachos Judiciales: entre otros adquisición de insumos para despachos, arrendamientos y mantenimiento de inmuebles.

1. **Administración de la Carrera Judicial**

**- Registro seccional del escalafón**

Durante el período 2016, en el Distrito Judicial de Popayán, la Sala expidió, 139 resoluciones referidas a las situaciones administrativas del Escalafón de la Carrera Judicial, así:

* 45 inscripciones,
* 32 actualizaciones y
* 62 exclusiones

Trámite a las Solicitudes de Servidores Judiciales:

* 32 Traslados como servidores de Carrera
* 24 Permisos para estudio
* 65 Permisos para residir fuera del lugar donde laboran:

**CONCURSO DE MERITOS PARA EMPLEADOS:**

Durante el año 2016, la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 125 de la Constitución Nacional y el numeral 1 del artículo 101 de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia, en ejercicio de su función de la administración de la Carrera Judicial realizó los actos administrativos de expedición de Registros, publicación de vacantes y expedición de listas , necesarios para la implementación de las siguientes convocatorias:

Convocatoria No. 2: Contentiva del Registro Seccional de Elegibles para proveer por el Sistema de méritos los cargos de empleados de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial a la que se remitieron 33 listas de elegibles y 7 de listas de elegibles a la Sala Jurisdiccional Disciplinaria .

Convocatoria No. 3: Contentiva de los Registros de elegibles, para proveer por el Sistema de méritos los cargos de empleados de los Despachos y Corporaciones Judiciales de la Jurisdicción ordinaria y Contenciosa Administrativa del Cauca.( Acuerdo N° 95 del 29 de noviembre de 2013), para lo cual se expidieron 148 listas de elegibles.

**CONCURSO DE MERITOS PARA JUECES DE LA REPUBLICA**

Se elaboraron y remitieron al H. Tribunal Superior de Popayán, 2 listas de candidatos para la designación de Jueces en los distintos municipios que conforman la geografía del Departamento del Cauca.

OBSERVACIONES: Aunque se informa a los interesados el 100% de los cargos de Jueces provistos en provisionalidad, y fueron publicados en la página web de la Rama por la Unidad de Administración de la Carrera Judicial, para efectos del Concurso o de traslado, los siguientes cargos estuvieron vacantes en forma definitiva así:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 1 | JUZGADO 5 CIVIL CIRCUITO | POPAYÁN |
| 2 | JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO ESP. RESTITUCION TIERRAS | POPAYÁN |
| 3 | JUZGADO 3 LABORAL DEL CIRCUITO | POPAYÁN |
| 4 | JUZGADO 6 PENAL DEL CIRCUITO | POPAYÁN |
| 5 | JUZGADO 1 PENAL CIRCUITO ESPECIALIZADO | POPAYÁN |
| 6 | JUZGADO 2 PENAL CIRCUITO ESPECIALIZADO | POPAYÁN |
| 7 | JUZGADO 1 PENAL MPAL. GARANTIAS AMBULANTE | POPAYÁN |
| 8 | JUZGADO 5 EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS SEG. | POPAYÁN |
| 9 | JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL | POPAYÁN |
| 10 | JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL | POPAYÁN |
| 11 | JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL | POPAYÁN |
| 12 | JUZGADO 1 PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES | POPAYÁN |
| 13 | JUZGADO 1 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES | POPAYÁN |
| 14 | JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO | POPAYÁN |
| 15 | JUZGADO 4 ADMINISTRATIVO | POPAYÁN |
| 16 | JUZGADO 7 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO | POPAYÁN |
| 17 | JUZGADO 8 ADMINISTRATVO | POPAYÁN |
| 18 | JUZGADO 9 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO | POPAYÁN |
| 19 | JUZGADO 10 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO | POPAYÁN |
| 20 | JUZGADO 2 PENAL DEL CIRCUITO | POPAYÁN |
| 21 | JUZGADO 1 PENAL MPAL. ADOLESCENTES | POPAYÁN |
| 22 | JUZGADO 2 PENAL MPAL. ADOLECENTES | POPAYÁN |
| 23 | JDO. PROMISCUO MUNICIPAL | ARGELIA |
| 24 | JDO. PROMISCUO MUNICIPAL | BALBOA |
| 25 | JDO. PROMISCUO MUNICIPAL | BOLIVAR |
| 26 | JDO.PROMISCUO DE FAMILIA | BOLIVAR |
| 27 | JDO. PROMISCUO MUNICIPAL | FLORENCIA |
| 28 | JUZGADO PROMISCUO MPAL | GUACHENE |
| 29 | JDO. PORMISCUO DEL CIRCUITO | GUAPI |
| 30 | JDO. PROMISCUO DE FAMILIA | GUAPI |
| 31 | JDO. PROMISCUO MUNICIPAL | GUAPI |
| 32 | JDO. PROMISCUO MUNICIPAL | INZA |
| 33 | JDO. PROMISCUO MUNICIPAL | JAMBALO |
| 34 | JDO. PROMISCUO MUNICIPAL | LOPEZ DE MICAY |
| 35 | JDO. 1 PROMISCUO MUNICIPAL | MIRANDA |
| 36 | JDO. PROMISCUO MUNICIPAL | MERCADERES |
| 37 | JDO. PROMISCUO MUNICIPAL | PAEZ BELALCAZAR |
| 38 | JDO 1 PROMISCUO DE FAMILIA | PATIA- EL BORDO |
| 39 | JUZGADO 2 PROMISCUO MPAL. | PATIA- EL BORDO |
| 40 | JDO. PROMISCUO FAMILIA | PUERTO TEJADA |
| 41 | JDO. 1 PENAL MUNICIPAL | PUERTO TEJADA |
| 42 | JDO. 1 CIVIL CIRCUITO | PUERTO TEJADA |
| 43 | JDO. 1 CIVIL MUNICIPAL | PUERTO TEJADA |
| 44 | JDO. PROMISCUO MUNICIPAL | SANTA ROSA |
| 45 | JDO. 1 CIVIL MUNICIPAL | SANTANDER |
| 46 | JDO. 2 PROMISCUO DE FAMILIA | SANTANDER |
| 47 | JDO. PROMISCUO MUNICIPAL | SAN SEBASTIAN |
| 48 | JDO. PROMISCUO MUNICIPAL | SUAREZ |
| 49 | JDO. 1 PRMISCUO MUNICIPAL | SUCRE |
| 50 | JDO. PROMISCUO MUNICIPAL | TIMBIQUI |
| 51 | JUZGADO 2 PROMISCUO MPAL. | TIMBIO |
| 52 | JDO. PROMISCUO MUNICIPAL | TORIBÍO |
| 53 | JDO. PROMISCUO MUNICIPAL | VILLARICA |

**CALIFICACIÓN DE SERVICIOS:**

**VISITAS A LOS DESPACHOS JUDICIALES**: En el año 2016, la Sala realizó la Calificación Integral de Servicios correspondiente al período 2015, de 132 Jueces, 82 Jueces se encuentran vinculados en propiedad en el Distrito Judicial del Cauca.

1. **Gestión de la Formación Judicial**

La Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca, apoyó a la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” de la H. Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura en las capacitaciones, efectuadas a los Servidores de este Distrito Judicial.

CURSO DE FORMACIÓN JUDICIAL. El curso de formación judicial, está orientado a lograr la excelencia de la administración de justicia, a través de la capacitación impartida por sus pares a quienes ingresan al ejercicio de la judicatura en todas las Corporaciones y Despachos judiciales, en todas las categorías y especialidades. En el 2016, la Corporación formó parte del Comité Nacional Coordinador para la realización del VII Curso de Formación Judicial inicial para Magistrados y Jueces de todas las especialidades Promoción 2016-2017. Convocatoria de méritos No. 22 y en unión con la Dirección Ejecutiva Seccional, lideró la capacitación en Acoso Laboral y el Sistema integrado de Gestión de Calidad y del Medio ambiente.

1. **Gestión de la Información Judicial**

**Control de Rendimiento:** La Sala hace seguimiento al reporte de la información estadística, de los 132 Juzgados y 19 despachos de Magistrados, adscritos a esta Seccional que se remiten vía electrónica, por los Juzgados y Corporaciones Judiciales a la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura. Los controles de rendimiento, son uno de los insumos para la consolidación de la Calificación de Servicios de los Funcionarios judiciales ya que en ellos se plasma la actividad de cada despacho y su análisis permite la presentación de propuestas de modificación al mapa judicial y la solicitud de medidas de descongestión para los Despachos y Corporaciones Judiciales.

1. **Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia**

En el año 2016, esta Sala Administrativa hizo entrega de 294 Tarjetas Profesionales de Abogados y notificó 125 Resoluciones de Reconocimiento de Práctica Jurídica.

**Acceso a la Justicia**

Durante el período 2016, la Sala recibió y tramitó 50 solicitudes de Vigilancia Judicial Administrativa a los despachos judiciales del Distrito de Popayán, de las cuales se compulsaron copias en todos los eventos en que se tuvo conocimiento de hechos constitutivos de posible falta disciplinaria.

**Gestión Judicial:** Se consolidó la oralidad en los despachos del Distrito Judicial del Cauca, así:

Tribunal y Juzgados Administrativos del Cauca

Tribunal y Despachos de la Jurisdicción ordinaria: Penal, Adolescentes, Civil, Laboral y Familia.

Se expidieron los Acuerdos 001 del 15 de enero y 27 y 28 del 2 de junio modificados por el Acuerdo 34 del 15 de junio y 228 del 23 de noviembre de 2016, contentivos de la programación de turnos de atención de Hábeas Corpus, del Sistema Penal Acusatorio y de Responsabilidad Penal para Adolescentes los fines de semana, días festivos y días de vacancia en este Distrito Judicial.

Se efectuó seguimiento a la demanda de justicia por Tutelas en el Distrito Judicial.

**VISIBILIDAD**

**RELACIÓN CON LOS USUARIOS DE LA CORPORACIÓN**:

En sus sesiones ordinarias y extraordinarias, la Sala decidió sobre el trámite de la correspondencia presentada a su consideración por los usuarios internos y externos.

En el año 2016 se emitieron

Oficios………………2215.

Acuerdos…………… 240.

Resoluciones………..309.

Circulares……………. 95.

**COMISIÓN SECCIONAL DE GÉNERO**: Con la participación del Honorable Tribunal Superior de Popayán y del Honorable Tribunal Administrativo del Cauca, la Corporación lideró en el 2016, la sensibilización del tema de Equidad de Género en las decisiones judiciales. Para tal compromiso se llevaron a cabo las siguientes actividades:

* Talleres de sensibilización en las cabeceras de los circuitos judiciales de Santander de Quilichao, Caloto y El Bordo con el liderazgo de la Magistrada Mónica Calderón Cruz, de la Sala Penal del H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Popayán y el apoyo de las abogadas Nora Liliana Orozco Sandoval, Jueza Promiscuo de Familia de Santander de Quilichao, Fanny León, oficial mayor del Juzgado primero penal municipal de Santander de Quilichao y Blanca Cecilia Casas Castillo, Jueza Civil del Circuito del municipio de El Bordo.

* Los siguientes fueron los Temas desarrollados en el Conversatorio Nacional del día 9 de septiembre de 2016, en la ciudad de Popayán:

|  |
| --- |
| **TEMA** |
| **1. “Muestra de decisiones judiciales con perspectiva de género en el Distrito Judicial”**  PONENTES: Dra. Mónica Calderón Cruz - Magistrada Sala Penal Tribunal Superior de Popayán y Dr. David  Fernando Ramírez Fajardo - Magistrado Tribunal Contencioso Administrativo del Cauca |
| **2. “La persecución penal del feminicidio en Colombia. Retos interpretativos para el adecuado**  **juzgamiento de la violencia de género”**  PONENTE: Corte Suprema de Justicia- Honorable Magistrada Patricia Salazar Cuéllar |
| **3. Conferencia**  PONENTE: Dr. Alberto Yepes Barreiro |
| **4. “Tipología y contenido del daño frente al trabajo invisible de la mujer”**  PONENTE: Consejo de Estado- Honorable Magistrado Hernán Andrade Rincón |
| **5. “Protección de la mujer en el bloque de constitucionalidad”**  PONENTE: Dra. Patricia del Pilar Feuillet Palomares |
| **6. Clínica Jurídica - Taller sobre el manejo de la perspectiva de género en las decisiones judiciales**  PONENTE: Dra. Lucía Arbeláez de Tobón |

**PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL.ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS ANTE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL**: La Corporación apoyó el proceso electoral de la Comisión Nacional Interinstitucional en este Distrito Judicial que se llevó a cabo el pasado 2 de diciembre de 2016, para lo cual convocó a los servidores judiciales de todo el Distrito a participar en el proceso electoral de sus representantes ante la Comisión Nacional Interinstitucional.

**PLAN DECENAL DE JUSTICIA**

Con la presencia de la señora Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, Honorable magistrada Margarita Cabello Blanco, esta Corporación apoyó la directriz del Consejo Superior de la judicatura, liderando en la cabecera del Distrito, el “Encuentro Distrital de Magistrados, Jueces y Empleados que formularon el plan decenal del Sistema de Justicia 2017-2027.

**DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL INFORME DE GESTIÓN -**vigencia fiscal 2016

Mediante oficio 294 del 01-01-17, la doctora Deyanira Guerra Villabón, en su calidad de Directora Seccional de Administración Judicial de Popayán, presenta el siguiente informe, para la rendición anual de cuentas a la comunidad durante la vigencia 2016, que debe realizar el Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca:

1. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO:

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Popayán, en el año 2016, tuvo una cobertura en (41) Municipios.

El Distrito Judicial de Popayán, está distribuido en ocho (8) circuitos conformados de la siguiente manera:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| No | Circuito | No. de Funcionarios | No. de Empleados |
| 1 | Popayán | 88 | 426 |
| 2 | Bolívar | 7 | 17 |
| 3 | Guapi | 5 | 13 |
| 4 | Puerto Tejada | 13 | 36 |
| 5 | Santander de Quilichao | 13 | 45 |
| 6 | Patía | 11 | 27 |
| 7 | Caloto | 7 | 21 |
| 8 | Silvia | 7 | 17 |
| TOTAL | | 151 | 602 |

En el Distrito Judicial de Popayán, durante el año 2016, se atendió un total de 753 servidores judiciales, conformado por 168 funcionarios y 602 empleados. Igualmente se atendieron los requerimientos de personal transitorio que ingresa a laborar con ocasión de novedades de personal, tales como licencias, incapacidades y reemplazos por vacaciones.

De conformidad con lo establecido en los Acuerdos Nos. PSAA09-6203 y PSAA09-6206 de 2009, la Dirección Ejecutiva Seccional de Popayán, cuenta con treinta y ocho (38) servidores judiciales que atienden las necesidades del Distrito Judicial, según se observa en el siguiente organigrama:



1.1 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El 15 de diciembre de 2016 se instaló el COPASST para la vigencia 2016 – 2018, cuya principal función es la de realizar la planeación, verificación y el control del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo y de cada una de las actividades que comprenden el mismo. Es preciso indicar que durante el encuentro de COPASST llevado a cabo en la ciudad de Bogotá en el mes de noviembre de 2016, la Seccional ocupo el tercer puesto en el premio de “Experiencias Exitosas” con el programa “Aquí Trabaja un amigo”, y durante el año 2016 se ejecutó el 100% de las actividades que hicieron parte del Sistema, según los lineamientos de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

1.2 BIENESTAR SOCIAL

Entre los días 12 y 14 de agosto de 2016, se llevaron a cabo los “IX Juegos Deportivos Zonales de la Rama Judicial del Suroccidente Colombiano Popayán 2016”, cuya organización estuvo a cargo de la Seccional Popayán, con la asistencia de Funcionarios y Empleados de los Departamentos de Valle, Nariño, Putumayo y Cauca.

Se destaca la participación de los Deportistas que conformaron la Delegación del Cauca, quienes mantuvieron el título de Campeón de Campeones alcanzado en los Juegos Deportivos Zonales “Pasto 2014 y Cali 2012”, logrando obtener la clasificación para los Juegos Deportivos Nacionales que se realizarán en el año 2017.

Como ha sido del interés de esta Dirección Seccional, desde el año 2009 se vienen descentralizado las actividades que hacen parte del Programa de Bienestar Social y Seguridad y Salud en el Trabajo, para lo cual durante el mes de septiembre de 2016, se desarrolló la “XVI Semana de la Salud” y la “VIII Feria de la Estética y Belleza”

A pesar de que no se cuenta con una partida presupuestal asignada a esta Dirección Seccional que permita el desarrollo de este tipo de actividades, como cada año el último viernes del mes de octubre se llevó a cabo la “Fiesta de los Niños”, la cual para este año contó con la presencia de 123 niños, hijos, nietos o sobrinos de Servidores Judiciales, quienes tuvieron la posibilidad de asistir a un evento de sano esparcimiento en el cual disfrutaron actividades tales como: Recreación dirigida, inflables, rifas, payasos, entre otros.

1.3 ASUNTOS LABORALES:

Se encuentra en curso el nombramiento de las personas que atendieron y ganaron el concurso de méritos realizado por la entonces Sala Administrativa del H. Consejo Seccional de la Judicatura, mediante convocatoria No. 002 de 2009, para suplir en propiedad los cargos de la Sala Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial. Para tales fines, se han atendido las Listas de Elegibles formuladas por la referida Corporación, de lo cual se presentan las novedades y la relación de la planta de personal con la que actualmente cuenta la Seccional Popayán, así:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| No. | CARGO | NOMBRADO EN PROPIEDAD | POSESIONADO | OBSERVACIÓN | COMUNICACIÓN OFICIO CONSEJO SECCIONAL |
| DIRECCIÓN | | | | |  |
| 1 | Director Seccional | N.A | N.A |  |  |
| 2 | Asistente Administrativo G 6 | SI | SI |  |  |
| JURÍDICA | | | | |  |
| 3 | Profesional Universitario G 12 | NO | NO | Acuerdo No. 05 del 10/02/2016. El cargo fue provisto en propiedad y ante la renuncia del titular se solicitó nueva lista de elegibles, la cual no ha sido formulada por el C.S.J. al no recibirse opciones de sede por parte de los aspirantes. | Oficio DESAJ-2336 del 21/04/2016. Vacante publicada sin recibir opciones de sede |
| 4 | Profesional Universitario G 11 | NO | NO | El cargo fue provisto en propiedad y ante la renuncia del titular se solicitó nueva lista de elegibles, la cual no ha sido formulada nuevamente | Vacante publicada sin recibir opciones de sede |
| 5 | Asistente Administrativo G 5 | NO | NO | No ha sido provisto el cargo al no contar con lista de elegibles. | Vacante publicada sin recibir opciones de sede |
| FINANCIERA | | | | |  |
| 6 | Profesional Universitario G 12 | SI | SI |  |  |
| 7 | Profesional Universitario G 11 | SI | SI |  |  |
| 8 | Profesional Universitario G 11 | SI | SI |  |  |
| 9 | Asistente Administrativo G 5 | SI | SI | Posesionado - Licencia No remunerada para desempeñar otro cargo en la Rama Judicial. |  |
| 10 | Asistente Administrativo G 5 | NO | NO | Acuerdo No. 91 del 27/07/2016, con tres aspirantes que no se posesionaron en el cargo. Pendiente Formulación nueva lista de elegibles | Oficio DESAJ-4163 del 14/07/2016. Vacante publicada sin recibir opciones de sede |
| 11 | Auxiliar Administrativo G 3 | SI | SI |  |  |
| 12 | Auxiliar Administrativo G 3 | SI | SI |  |  |
| ADMINISTRATIVA | | | | |  |
| 13 | Profesional Universitario G 12 | SI | SI |  |  |
| 14 | Asistente Administrativo G 6 | SI | NO | Fue nombrado en propiedad pero no se posesionó – Pendiente Formulación nueva lista de elegibles. | Oficio DESAJ-6179 del 18/10/2016. Vacante publicada sin recibir opciones de sede |
| 15 | Asistente Administrativo G 5 | SI | SI |  |  |
| 16 | Auxiliar Administrativo G 3 | SI | SI |  |  |
| 17 | Auxiliar Administrativo G 3 | SI | NO | Acuerdo 93 del 27/07/2016 con 8 aspirantes. Nombrado el 25/01/2017 – En términos para posesión. |  |
| Soporte Tecnológico | | | | |  |
| 18 | Profesional Universitario G 11 | SI | SI |  |  |
| 19 | Auxiliar Administrativo G 3 | SI | SI |  |  |
| 20 | Auxiliar Administrativo G 3 | SI | NO | Acuerdo No. 92 del 27/07/2016. Nombrado - En términos para tomar posesión |  |
| TALENTO HUMANO | | | | |  |
| 21 | Profesional Universitario G 12 | SI | SI | Licencia no remunerada |  |
| 22 | Profesional Universitario G 11 | SI | SI |  |  |
| 23 | Asistente Administrativo G 9 | N.A | N.A | No salió a concurso |  |
| 24 | Asistente Administrativo G 6 | SI | SI |  |  |
| 25 | Asistente Administrativo G 4 | N.A | N.A | No salió a concurso |  |
| 26 | Auxiliar Administrativo G 3 | SI | NO | Acuerdo No. 89 del 27/07/2016 con 4 aspirantes. Fue nombrado en propiedad pero no se posesionó, agotada lista – Pendiente Formulación nueva lista de elegibles. | Oficio DESAJPOO17-108 del 17/01/2017, para publicación de vacante el 01/02/2017 |
| OFICINA JUDICIAL | | | | |  |
| 27 | Profesional Universitario G 12 | SI | SI |  |  |
| 28 | Asistente Administrativo G 5 | SI | SI |  |  |
| 29 | Asistente Administrativo G 5 | SI | SI |  |  |
| 30 | Asistente Administrativo G 5 | NO | NO | Nombrado, posesionado pero renunció – Pendiente nueva lista de elegibles | Oficio DESAJ-6077 del 12/10/2016. Vacante publicada sin recibir opciones de sede |
| 31 | Asistente Administrativo G 5 | NO | NO | Nombrado, posesionado pero renunció – Pendiente nueva lista de elegibles | Oficio DESAJ-5497 del 13/09/2016. Vacante publicada sin recibir opciones de sede |
| 32 | Asistente Administrativo G 5 | NO | NO | Pendiente Formulación nueva lista de elegibles. | Oficio DESAJ-5497 del 13/09/2016. Vacante publicada sin recibir opciones de sede |
| 33 | Auxiliar Administrativo G 3 | SI | NO | Nombrado el 25/01/2017 – En términos para posesión |  |
| 34 | Auxiliar Administrativo G 4 | N.A | N.A | No salió a concurso- se realizó homologación sin que se presentaran aspirantes interesados |  |
| 35 | Auxiliar Administrativo G 3 | SI | SI | Nombrado - Licencia No Remunerada |  |
| 36 | Auxiliar Administrativo G 3 | SI | SI |  |  |
| 37 | Auxiliar Administrativo G 5 | NO | NO | Nombrado, no se posesionó y agotó lista - Pendiente nueva lista de elegibles | Oficio DESAJ-6077 del 12/10/2016. Vacante publicada sin recibir opciones de sede |
| 38 | Auxiliar Administrativo G 3 | SI | SI | Nombrado – Licencia No remunerado |  |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA Y DESAJ** | | | | |
|  |  |  |  |  |
| **Concepto** | **No.** | **%** |  |  |
| cargos en carrera | 23 | 47,9% |  |  |
| vacantes | 19 | 39,6% |  |  |
| Libre nombramiento | 6 | 12,5% |  |  |
| **TOTALES** | **48** | **100%** |  |  |
|  |  |  |  |  |
| |  | | --- | |  | |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |

1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

CONTRATACIÓN:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| CONTRATOS CELEBRADOS | | |
| CLASE DE CONTRATO | CANT. | VALOR |
| PRINCIPALES | 81 | $3.630.721.610 |
| ADICIONALES | 12 | $415.494.242 |
| TOTAL | **93** | **$4.046.215.852** |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| CONTRATOS CELEBRADOS SEGÚN SU MODALIDAD | | | |
| MODALIDAD | CANTIDAD | VALOR | % PART |
| LICITACION PÚBLICA | 1 | $1.646.001.433 | 40,68% |
| SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA | 3 | $792.790.203 | 19,59% |
| MINIMA CUANTIA | 42 | $738.656.066 | 18,26% |
| CONTRATACIÓN DIRECTA 2016 - 2017 | 47 | $868.768.150 | 21,47% |
| **TOTAL** | **93** | **$4.046.215.852** | **100,00%** |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| CONTRATOS CELEBRADOS SEGÚN SU NATURALEZA | | | |
| TIPO DE CONTRATO | CANT. | VALOR | % PART |
| ARRENDAMIENTOS | 47 | $868.768.150 | 21% |
| COMPRAVENTA | 18 | $503.979.824 | 12% |
| OBRA | 5 | $102.782.922 | 3% |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS | 21 | $2.281.779.805 | 56% |
| SUMINISTRO | 2 | $288.905.151 | 7% |
| **TOTAL** | **93** | **$4.046.215.852** | **100%** |

1. GESTIÓN FINANCIERA:

Durante la Vigencia 2016 se apropiaron los siguientes recursos:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CONCEPTO** | **U-02** | **U-08** | **Total** | **% de participación** |
| Recurso asignados | 4.106.608.085 | 68.294.255.792 | 72.400.863.877 | 100% |
| Gastos de Personal | 3.359.799.403 | 64.290.886.315 | 67.650.685.718 | 93,44% |
| Gastos Generales | 621.124.422 | 3.690.657.058 | 4.311.781.480 | 5,96% |
| Inversiones | 125.684.260 | 0 | 125.684.260 | 0,17% |
| Trasferencias | 0 | 312.712.419 | 312.712.419 | 0,43% |

De esta manera, a la fecha se tiene el siguiente resumen de la ejecución presupuestal durante la vigencia 2016:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **GASTOS DE PERSONAL** | |  |  | | |
|  | | | |  |  | |  |  |
| **CONCEPTO** | **U-02** | **U-08** | **Total** | | |
| Recurso asignados | 3.359.799.403 | 64.290.886.315 | 67.650.685.718 | | |
| Recursos comprometidos | 3.356.659.959 | 64.285.154.382 | 67.641.814.341 | | |
| Recursos pagados | 3.296.589.181 | 62.879.049.917 | 66.175.639.098 | | |
| Reserva de caja | 60.070.778 | 1.406.104.465 | 1.466.175.243 | | |
| % Ejecución | 99,91% | 99,99% | 99,99% | | |
| % Pagos | 98,12% | 97,80% | 97,82% | | |
| % reserva caja | 1,79% | 2,19% | 2,17% | | |
|  | | | |  |  | |  |  |
| **GASTOS GENERALES** |  |  |  | | |
|  | | | |  |  | |  |  |
| **CONCEPTO** | **U-02** | **U-08** | **Total** | | |
| Recurso asignados | 621.124.422 | 3.690.657.058 | 4.311.781.480 | | |
| Recursos comprometidos | 617.860.013 | 3.687.154.094 | 4.305.014.107 | | |
| Recursos pagados | 496.899.537 | 2.952.525.646 | 3.449.425.183 | | |
| Reserva de caja | 120.960.476 | 734.628.448 | 855.588.924 | | |
| % Ejecución | 99,47% | 99,91% | 99,84% | | |
| % Pagos | 80,00% | 80,00% | 80,00% | | |
| % reserva caja | 19,47% | 19,91% | 19,87% | | |
|  | | | |  |  | |  |  |
| **TRANSFERENCIAS U08** |  |  |  | | |
|  | | | |  |  | |  |  |
| **CONCEPTO** | **U-02** | **U-08** | **Total** | | |
| Recurso asignados | 0 | 312.712.419 | 312.712.419 | | |
| Recursos comprometidos | 0 | 312.712.419 | 312.712.419 | | |
| Recursos pagados | 0 | 312.712.419 | 312.712.419 | | |
| % Ejecución | 0,00% | 100,00% | 100,00% | | |
| % Pagos | 0,00% | 100,00% | 100,00% | | |
|  | | | |  |  | |  |  |
| **INVERSIÓN U02** |  |  |  | | |
|  | | | |  |  | |  |  |
| **CONCEPTO** | **U-02** | **U-08** | **Total** | | |
| Recurso asignados | 125.684.260 | 0 | 125.684.260 | | |
| Recursos comprometidos | 125.674.923 | 0 | 125.674.923 | | |
| Recursos pagados | 37.705.278 | 0 | 37.705.278 | | |
| Reserva de caja | 87.969.645 | 0 | 87.969.645 | | |
| % Ejecución | 100,0% | 0,00% | 100% | | |
| % Pagos | 30,00% | 0,00% | 30,00% | | |
| % reserva caja | 70,0% | 0,00% | 70,00% | | |

Los recursos apropiados por inversión corresponden al rubro sistematización de Despachos Judiciales, por medio del cual se realizó la adquisición de Tóner para impresoras para suplir las necesidades de los Despachos Judiciales. Para la ejecución del PAC del rubro de inversión se tuvieron en cuenta las previsiones de la Circular DEAJC16-23 del 25 de febrero de 2016, por medio de la cual se fija como porcentaje a cancelar en la presente vigencia del 30% del valor apropiado por recursos de inversión, observándose una reserva de caja por el 70% de la apropiación para pago en el mes de febrero de 2017.

En la vigencia fiscal 2016 para la ejecución del PAC se tuvo en cuenta las previsiones de la Circular DEAJC16-51 del 13 de junio de 2016, mediante la cual la DEAJ comunicó que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, modificó su posición inicial de situar solo el 50% de PAC del total de la apropiación de gastos generales para la presente vigencia, incrementándola al 80% de la apropiación, constituyéndose el 20% restante en rezago presupuestal que se cancelará en el año 2017, razón por la cual se realizó un seguimiento detallado a los valores cancelados mes a mes con los recursos asignados, atendiendo aquellos gastos esenciales como Arrendamiento de bienes inmuebles y servicios publicos. Las demás obligaciones se cancelaron de acuerdo con los valores de PAC restantes una vez cancelados los gastos ya mencionados.

Se elaboraron los Estados Financieros de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Popayán y sus respectivos anexos, cuyo último corte trimestral corresponde al 30 de septiembre de 2016, en la actualidad se están realizando los diferentes registros contables del último trimestre, dentro de los cuales se destacan las provisiones de nómina, movimiento de almacén, cuantías de procesos de cobro coactivo y procesos en contra de la Rama Judicial, etc.

Se presentó oportunamente las Declaraciones mensuales de retención a título de Renta ante la DIAN y de retención a título de Industria y Comercio ante el Municipio de Popayán. igualmente la información exógena, detallando los pagos realizados y las retenciones practicadas durante el año gravable 2015, tanto de empleados como de proveedores, información que fue radicada por medio de la página WEB de la DIAN el día 6 de mayo de 2016, dentro del término legal.

Se han llevado a cabo nueve (9) sesiones ordinarias del Comité Técnico Seccional de Sostenibilidad Contable, con el análisis de las actividades administrativas que generan impacto contable.

En lo relacionado con el pago de salarios y demás prestaciones sociales, se consignó mensualmente de manera cumplida a los servidores judiciales del Distrito Judicial de Popayán, los valores devengados, con la correspondiente gestión de pagos de descuentos de ley y demás descuentos debidamente autorizados.

1. GESTIÓN JUDICIAL:

4.1 DEFENSA JUDICIAL: De acuerdo a la revisión de las actas de comité de defensa judicial se asistió a las siguientes audiencias:

|  |  |
| --- | --- |
| Tipo | Cantidad |
| Judiciales | 212 |
| Extrajudiciales | 144 |

Durante el año 2016, se notificaron las siguientes sentencias, así:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| SENTENCIAS FAVORABLES | SENTENCIAS DESFAVORABLES | TOTAL SENTENCIAS |
| 17 | 41 | 58 |

Se realizaron durante el año 2016, cincuenta y seis (56) sesiones del Comité Seccional de Defensa Judicial y Conciliación. En defensa judicial se presentaron, 49 recursos, 127 contestaciones y 61 alegatos. Se resolvieron 109 recursos presentados, 68 recursos fueron notificados y enviados a la DEAJ, para su respectivo tramite, a los restantes se les dio el respectivo trámite en el mes de enero de 2017.

* 1. PROCESOS EN CONTRA DE LA NACIÓN – RAMA JUDICIAL

A 31 de diciembre de 2016, se cuenta con el siguiente número de procesos en contra de la Nación Rama Judicial:

|  |  |
| --- | --- |
| No. PROCESOS | CUANTÍA PRETENSIONES |
| 568 | $ 569.662.600.034 |

El número de procesos y la cuantía varió ostensiblemente en razón a la revisión física de cada carpeta, por lo tanto teniendo en cuenta que en esta base de datos solo deben reposar los procesos activos, fueron eliminados los procesos que ya estaban terminados y consignados en una nueva base de datos.En los procesos a los cuales se ha asistido a audiencias y en los que se han surtido actuaciones se ha elaborado su respectivo poder, a cada proceso nuevo que ingreso se elaboró su respectiva caratula y liquidación.

4.3 INFORME SOBRE AVANCE DE ACTUALIZACIÓN DE PROCESOS SISTEMA EKOGUI

En este término se gestionó la creación del usuario Ekogui, y se logró la migración de gran parte de los procesos asignados a esta Seccional, posteriormente la suscrita creo el usuario para el Dr. Juan Pablo Jaramillo de la Oficina de Auditoria y de la Secretaria del Comité de Conciliación, Dra. Alexandra Muñoz Gómez.

En total se deben cargar en este sistema 568 procesos activos y 306 procesos terminados, de los cuales a 31 de diciembre de 2016, se tenían radicados 536 procesos activos faltando por registrar 32 procesos y se tenían cargados en el sistema un total de 67 procesos terminados asignados al perfil de abogado, restando por cargar 239 procesos terminados, labor que se ha venido adelantando en el mes de enero de 2017, con el cargue de 253 procesos terminados restando por registrar 53 procesos.

Se tiene presupuestado terminar estas labores del EKOGUI en el primer semestre del año 2017, sin perjuicio de la labor continua que demanda el sistema para su constante actualización.

4.4 GESTION DE ARCHIVO - REVISIÓN FÍSICA DE CARPETAS

Se inició el proceso de conteo y verificación de existencia de carpetas de traslados físicamente, con el objetivo de identificar cuales procesos estaban terminados y cuales continuaban en trámite, realizando esta labor en 577 procesos, esta tarea ha facilitado el trámite y diligenciamiento de los procesos además se ha actualizado la base de datos llevada internamente, y conjuntamente, la cual se utiliza constantemente como soporte para los diferentes informes solicitados al área, se inició el registro de los procesos terminados, en hojas aparte del libro de Excel, además de la organización física de carpetas por año lo que facilita la ubicación de cada expediente.

La organización física del archivo y de los procesos activos se realizó, procurando completar la información de la carpeta de cada proceso.

4.5 APERTURA DE PROCESOS DE COBRO COACTIVO:

Durante la vigencia de 2016, en el Grupo de Apoyo Legal y Cobro Coactivo se gestionó la apertura de SETECIENTOS VEINTE (720) procesos, por una cuantía de $ 184.290.225.603, atendiendo lo dispuesto en la Circular DEAJ16-79, "Preparación de la información para la Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad, Entidades Sector Gobierno - NICSP".

* 1. PROCESOS DE COBRO COACTIVO ACTIVOS

Con corte al 31 de diciembre de 2016, se informa que hay MIL DIECISIETE (1017) procesos activos, por una cuantía de TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL OCHENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS ($384.833.630.081,57) de acuerdo con el aplicativo de Gestión de Cobro Coactivo.

Del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2016, se recaudó un total de DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SIETE PESOS ($$17.965.507) M/CTE.

* 1. PRESCRIPCION PROCESOS DE COBRO COACTIVO

Durante la vigencia 2016, se llevó a cabo el saneamiento constante de la cartera prescrita y se cumplió con el 100% de la meta propuesta, dando como resultado la prescripción de DOSCIENTOS TREINTA Y DOS (232) procesos de jurisdicción coactiva, por una cuantía de DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS ($$293.082.154.925).

1. GESTIÓN TECNOLÓGICA:

Con el fin de mejorar la prestación de servicios de información a los usuarios de la Administración de Justicia, se atendieron todas las solicitudes relacionadas con tecnología, dentro del ámbito de competencia de la Dirección Ejecutiva Seccional o fueron escaladas a la Unidad de Informática de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial para su conocimiento y solución. Hasta el día 8 de noviembre de 2016 se contó con apoyo de la mesa de ayuda para atención de casos, mientras que durante todo el año se contó con la colaboración de los ingenieros de soporte propios de cada edificio para la solución de algunas solicitudes.

DOTACIÓN DE EQUIPOS:

Durante el año 2016 no se contó con asignación de equipos y escáneres, considerando que en 2015 se renovó el 100% del parque computacional asignado a Funcionarios y Empleados de planta.

1. GESTIÓN INFRAESTRUCTURA FÍSICA:

Durante el año 2016, se ejecutó el 100% de los recursos que fueron destinados para el mantenimiento de bienes inmuebles por valor de $131.070.455 distribuidos de la siguiente manera:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Contrato No.** | **Objeto** | **Valor** |
| 10 | Mantenimiento Del Inmueble Sede Del Palacio Nacional "Francisco De Paula Santander | $ 69.670.781,00 |
| 14 | Prestación del Servicio Semi-Integral del Ascensor Ubicado en el Edificio Canencio | $ 4.982.616,00 |
| 16 | Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo De Los Ascensores Para Personas En Situación De Discapacidad Y Plataforma Salva escaleras | $ 6.386.124,00 |
| 17 | Mantenimiento del inmueble sede de los juzgados de responsabilidad penal para adolescentes. | $ 5.688.308,00 |
| 20 | Mantenimiento del inmueble sede del palacio de justicia de puerto tejada - cauca. | $ 2.448.000,00 |
| 21 | Mantenimiento del inmueble sede del palacio de justicia Luis Carlos Pérez - Cauca. | $ 10.776.636,00 |
| 91 | Prestación del servicio del mantenimiento del inmueble sede del Palacio de Justicia de El Bordo – Cauca, a todo costo, incluyendo las actividades que se relacionan y aquellas que el supervisor del contrato indique. | $ 6.299.265,00 |
| 92 | Mantenimiento De Los Juzgados De Responsabilidad Penal Para Adolescentes, Palacio Nacional “Francisco De Paula Santander” Y Palacio De Justicia “Luis Carlos Pérez”, A Todo Costo, Incluyendo Las Actividades Que Se Relacionan Y Aquellas Que El Supervisor Del Contrato Indique. | $ 24.818.725,00 |
|  | **TOTAL** | **$ 131.070.455,00** |

Adicionalmente, en el marco del contrato a nivel central No. 111 de 2015 – Consejo Superior de la Judicatura, dada la necesidad de salas de audiencias de la especialidad penal y ante las solicitudes en tal sentido elevadas al nivel central, se logró que en 2016 a través de la Unidad de Infraestructura Física, se adecuaran en la ciudad de Popayán los siguientes seis (6) Despachos Judiciales que contarán con igual número de salas de audiencias: 1º y 3º Penales del Circuito, 2º, 5º, 6º, 7º Penales municipales. De igual forma, se logra la adecuación de la sala de audiencias del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de El Tambo. Para todos los casos anteriores está pendiente el suministro de los equipos de audio/video desde Bogotá. En desarrollo la construcción de las salas de audiencias del Palacio de Justicia de Santander de Quilichao.

1. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD – GESTIÓN AMBIENTAL:

La Seccional Popayán ha implementado el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y del Medio Ambiente en todas sus dependencias, sistema que fue revisado en el 2015 mediante Auditoria Interna de Calidad, llevada a cabo durante los días 28 y 29 de septiembre de 2015 de la cual se levantaron 3 observaciones, las cuales ya fueron intervenidas durante el año 2016, realizando la capacitación en manejo de Acciones de gestión e indicadores y su efectividad.

El Comité Seccional de Calidad, a través de la Coordinación Seccional de Calidad, presentó durante el transcurso del año los informes de avance de la ejecución del Plan de Implementación, Mantenimiento y Mejoramiento del SIGCMA, correspondiente a la vigencia 2016, con los siguientes resultados:

| **Nombre de tarea** | **Comienzo** | **Fin** | **Nombres de los recursos** | **Cumplimiento** | **Observaciones** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ACTIVIDADES RUTINARIAS** | **lunes 04/01/16** | **Viernes 30/12/16** |  |  |  |
| Reuniones Comités Seccional de Calidad | lunes 04/01/16 | Viernes  30/12/16 | Líderes de Proceso | 100% | De las reuniones programadas hasta la fecha se han realizado nueve, en las cuales se revisó el estado del SIGCMA, las tareas programadas y demás temas relacionados. |
| Revisión de Metas establecidas en los indicadores del SIGCMA | lunes 04/01/16 | Viernes  30/12/16 | Líderes de Proceso | 100% | Los Líderes de Proceso discutieron al Interior de sus equipos y presentaron al Comité Seccional de Calidad en cada una de sus reuniones ordinarias, la medición y análisis de los indicadores, con el fin de realizar los ajustes que se requería en los casos de no alcanzar las metas. |
| Medición de indicadores | lunes 04/01/16 | Viernes  30/12/16 | Profesionales asignados | 100% | Se encuentran medidos en su totalidad, de acuerdo con su periodicidad. |
| Análisis de Indicadores | lunes 04/01/16 | Viernes  30/12/16 | Profesionales asignados | 95% | Se encuentran analizados en su totalidad, con una mejora sustancial en los análisis debido a las capacitaciones realizadas como producto de las recomendaciones de la Auditoría Interna de Calidad 2015, en la cual se evidenció falta de profundidad en algunos de ellos. |
| Aplicación de formatos | lunes 04/01/16 | Viernes  30/12/16 | Todos | 100% | En la Seccional se aplican los formatos del SIGCMA en cada una de las actividades reglamentarias, al interior de cada Proceso se verifica mensualmente las versiones actualizadas. |
| Aplicación de metodologías e instructivos | lunes 04/01/16 | Viernes  30/12/16 | Todos | 100% | Las metodologías establecidas en el Software del SIGCMA, se aplicaron totalmente en los procedimientos que se requirieron (Planes, Informes, indicadores, riesgos, acciones de mejora, etc.). |
| Revisión y actualización de riesgos | lunes 04/01/16 | Viernes  30/12/16 | Profesionales asignados | 100% | Cada uno de los Comités Operativos Seccionales realizó esta actividad y la presentó en las reuniones ordinarias, dejando evidenciado el procedimiento en las respectivas Actas. |
| Toma oportuna de QRS | lunes 04/01/16 | Viernes  30/12/16 | Profesionales asignados | 100% | Las QRS se atienden oportunamente, se lleva control total al interior del Proceso de Comunicación Institucional. |
| Toma de Acciones de Gestión | lunes 04/01/16 | Viernes  30/12/16 | Profesionales asignados | 100% | Se abrieron cuatro (04) Acciones correctivas, producto de la Auditoría Interna de Calidad 2015, las cuales fueron intervenidas en el año 2016 según las actividades definidas en el Plan de Mejoramiento. A la fecha se encuentran cerradas. |
| Ejecución oportuna de las acciones de gestión | lunes 04/01/16 | Viernes  30/12/16 | Profesionales asignados | 100% | Las Acciones de Gestión fueron intervenidas oportunamente, realizando las respectivas capacitaciones en el procedimiento de acciones preventivas y correctivas, procedimiento de no conformidades reales y potenciales, manejo de archivos y utilización de tablas de retención documental. Se realizó la revisión de los formatos para el procedimiento de desarrollo de competencias. |
| Evaluación y cierre oportuno de acciones de gestión | lunes 04/01/16 | Viernes  30/12/16 | Líderes de Proceso | 100% | Las Acciones de Gestión fueron intervenidas, evaluadas y cerradas oportunamente. |
| **ACTIVIDADES DE REVISIÓN** | **28/09/15** | **29/09/15** |  |  |  |
| Auditoría Interna de Calidad Nivel Central | 28/09/15 | 29/09/15 | Líderes de proceso | 100% | Se realizó la Auditoría Interna a los procesos del SIGCMA, se recibió el informe encontrando tres (03) observaciones. |
| Auditoría Externa de Calidad realizada por el Icontec. | 24/11/15 | 24/11/15 | Auditor del Icontec | 100% | Se realizó Auditoria Externa de Calidad, encontrando el sistema SIGCMA conforme. |
| **NIVEL DE CUMPLIMIENTO PLAN DE MANTENIMIENTO** | | | | 99% |  |

Como se observa el cumplimiento de ejecución del Plan fue satisfactorio, toda vez que se situó en el 99%. En las actividades de revisión se hace alusión a las últimas auditorías llevadas a cabo en la seccional en el año 2015, toda vez que en la vigencia 2016 no se realizaron auditorías al SIGCMA, sin embargo, se presentaron dos informes de revisión para la Alta Dirección, en los cuales se realizó un análisis del nivel de implementación y mantenimiento del sistema.

7.1 RESULTADOS DE LAS MEDICIONES DE INDICADORES

En la Seccional de Popayán, de un total de 52 Indicadores, tres no cumplieron con la meta establecida, lo que nos da un desempeño de la seccional del 94.23%, igualmente los indicadores EPA indicador de ejecución plan de adquisiciones Popayán, respuesta oportuna Derechos de petición Popayán y cobertura al plan de necesidades con las apropiaciones vigentes, tuvieron incumplimiento de la meta en algunos periodos, los cuales se han corregido.

Además algunos de los indicadores que mostraron desempeño por debajo de los parámetros establecidos, obedecen a causas que hacen difícil su control, tales como el agotamiento de listas de elegibles para proveer vacantes de carrera y los accidentes de trabajo que se siguen presentando a pesar de la intervención de sus causas y las constantes capacitaciones, al igual que el indicador fijado a nivel nacional que prevé un solo accidente de trabajo para cumplirse, lo cual en una población de 753 servidores es una frecuencia muy baja.

| **INDICADOR CON NIVEL DE REFERENCIA CRÍTICO** | **PROCESO** |
| --- | --- |
| [Cobertura de Carrera Judicial de Jueces en Popayán.](http://200.74.129.92/ModeloCSJ/index.php?sesion=&op=1&sop=1.3.1.1&md=1&id_indicador=5547&opcion_regreso=1.3.1) | Reordenamiento Judicial |
| Frecuencia de accidentalidad en la Seccional - Popayán | Gestión de seguridad y salud en el trabajo. |
| Índice de Severidad por Accidentes de Trabajo. | Gestión de seguridad y salud en el trabajo. |

Mediante resolución No. 5056 del 26 de julio de 2016, fueron asignados solo los recursos solicitados para la instalación de los bicicleteros en los diferentes inmuebles donde funcionan los Despachos Judiciales, por un valor de $6.450.000, realizando la contratación para la adquisición de estos elementos, los cuales ya se encuentran instalados.

1. GESTIÓN EN LOS CENTROS DE SERVICIOS, OFICINAS DE APOYO Y OFICINAS JUDICIALES:

8.1 REPARTO LA OFICINA JUDICIAL:

La Oficina Judicial durante el año 2016, recibió, radicó y repartió a los diferentes Despachos Judiciales de Popayán, un total de 25.822 procesos, discriminados así:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| TUTELAS | HABEAS | PROCESOS | **TOTAL** |
| 10.447 | 120 | 15.255 | **25.822** |

8.2 RECAUDO ARANCEL JUDICIAL:

Durante el año 2016 se alcanzaron los siguientes resultados en materia de recaudo de Arancel Judicial:

|  |  |
| --- | --- |
| **CONCEPTO** | **AÑO 2016** |
| Copias | 22.992.400,00 |
| Notificaciones | 84.625.900,00 |
| Certificaciones | 13.974.600,00 |
| **TOTAL ARANCEL** | **121.592.900,00** |

8.3 RECAUDO FONDOS ESPECIALES:

Durante el año 2016 se realizaron las gestiones de divulgación de las normas y solicitud de prescripción de depósitos judiciales a los diferentes Despachos del Distrito Judicial de Popayán. Igualmente se realizó el registro del impuesto de remate reportado por los Despachos Judiciales; estos dos rubros arrojaron las siguientes cifras:

|  |  |
| --- | --- |
| **CONCEPTO** | **AÑO 2016** |
| Prescripción depósitos judiciales | 50.012.052,34 |
| Impuesto de remate | 59.879.675,00 |
| **TOTAL FONDOS ESPECIALES** | **109.891.727,34** |

8.4 MANEJO DE DEPOSITOS JUDICIALES A TRAVES DEL PORTAL BANCO AGRARIO

En virtud de lo dispuesto por el Acuerdo No. PSAA15-10319, del 25 de marzo de 2015, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, mediante el cual se reglamentó el manejo de depósitos judiciales por medios electrónicos y la Circular PSAC16-10 del 28 de junio de 2016 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, en relación al manejo de depósitos judiciales a través del portal web del Banco Agrario de Colombia, a partir del mes de julio de 2016, se inició con la implementación de dicho aplicativo en los Despachos judiciales del Distrito de Popayán, labor que se está desarrollando paulatinamente; hasta el momento hay 44 juzgados que ya han recibido la capacitación por parte de funcionarios del Banco, los cuales se relacionan a continuación:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **No.** | **FECHA** | **DESPACHO JUDICIAL** |
| 1 | 27/06/2016 | JUZGADO 4 CIVIL MUNICIPAL POPAYAN |
| 2 | 28/06/2016 | JUZGADO 6 CIVIL MUNICIPAL POPAYAN |
| 3 | 30/06/2016 | JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO POPAYAN |
| 4 | 07/07/2016 | JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO POPAYAN |
| 5 | 12/07/2106 | JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL POPAYAN |
| 6 | 13/07/2016 | JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL POPAYAN |
| 7 | 13/07/2016 | JUZGADO 5 CIVIL DEL CIRCUITO POPAYAN |
| 8 | 22/07/2016 | JUZGADO 8 ADMINISTRATIVO POPAYAN |
| 9 | 22/07/2016 | JUZGADO 1 FAMILIA DE  POPAYAN |
| 10 | 25/07/2016 | JUZGADO 6 CIVIL DEL CIRCUITO POPAYAN |
| 11 | 25/07/2016 | JUZGADO 2 DE FAMILIA POPAYAN |
| 12 | 26/07/2016 | JUZGADO 7 ADMINISTRATIVO POPAYAN |
| 13 | 26/07/2016 | JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO POPAYAN |
| 14 | 27/07/2016 | JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO POPAYAN |
| 15 | 27/07/2016 | JUZGADO 3 CIVIL MUNICIPAL POPAYAN |
| 16 | 28/07/2016 | JUZGADO 5 ADMINISTRATIVO POPAYAN |
| 17 | 29/07/2016 | JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO POPAYAN |
| 18 | 02/08/2016 | JUZGADO 10 ADMINISTRATIVO POPAYAN |
| 19 | 03/08/2016 | JUZGADO 3º EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD |
| 20 | 08/08/2016 | JUZGADO 9 ADMINISTRATIVO POPAYAN |
| 21 | 09/08/2016 | JUZGADO 4 ADMINISTRATIVO POPAYAN |
| 22 | 10/08/2016 | JUZGADO MUNICIPAL PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES POPAYAN |
| 23 | 11/08/2016 | JUZGADO MUNICIPAL PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES POPAYAN |
| 24 | 12/08/2016 | JUZGADO 1 LABORAL DEL CIRCUITO POPAYAN |
| 25 | 16/08/2016 | JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO POPAYAN |
| 26 | 18/08/2016 | JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL POPAYAN |
| 27 | 19/08/2016 | JUZGADO 3 FAMILIA DE  POPAYAN |
| 28 | 19/09/2016 | JUZGADO 6 ADMINISTRATIVO POPAYAN |
| 29 | 21/09/2016 | JUZGADO 1 ADMINISTRATIVO POPAYAN |
| 30 | 30/09/2016 | JUZGADO 4 PENAL DEL CIRCUITO POPAYAN |
| 31 | 07/10/2016 | JUZGADO 2 PENAL  MUNICIPAL POPAYAN |
| 32 | 13/10/2016 | JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO SANTANDER DE QUILICHAO |
| 33 | 13/10/2016 | JUZGADO  002 PROMISCUO FAMILIA SANTANDER DE QUILICHAO |
| 34 | 14/10/2016 | JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL SANTANDER DE QUILICHAO |
| 35 | 14/10/2016 | JUZGADO 2 LABORAL DEL CIRCUITO POPAYAN |
| 36 | 18/10/2016 | JUZGADO 5 PENAL  MUNICIPAL POPAYAN |
| 37 | 21/10/2016 | JUZGADO 5 PENAL DEL CIRCUITO POPAYAN |
| 38 | 24/10/2016 | JUZGADO 4 PENAL MUNICIPAL POPAYAN |
| 39 | 26/10/2016 | JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL DE SANTANDER DE QUILICHAO |
| 40 | 26/10/2016 | JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTANDER DE QUILICHAO |
| 41 | 19/10/2016 | JUZGADO 001 LABORAL DEL CIRCUITO PUERTO TEJADA |
| 42 | 20/10/2016 | JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO PUERTO TEJADA |
| 43 | 02/11/2016 | JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL PUERTO TEJADA |
| 44 | 25/11/2016 | JUZGADO 001 PROMISCUO FAMILIA SANTANDER DE QUILICHAO |

1. AUDITORIAS LLEVADAS A CABO EN LA SECCIONAL POPAYAN

Durante el año 2016 se atendieron en la seccional Popayán, las siguientes auditorías por parte de las diferentes Áreas, tanto de las funciones propias como con información de apoyo para las auditorías a desarrollar en los Despachos Judiciales.

* Seguimiento procesos susceptibles de prescripción base de datos cobro coactivo con corte a diciembre 31 de 2015.
* Seguimiento a los planes de mejoramiento cuarto trimestre de 2015.
* Seguimiento trimestral a la contratación en las direcciones seccionales de administración judicial – vigencia 2015.
* Auditoría al manejo y control de los inventarios en los almacenes de la dirección seccional de Popayán – con corte a 31 de diciembre de 2015.
* Informe de seguimiento al manejo y control de las incapacidades por cobrar.
* Seguimiento circular uac16-1 “sistema único de gestión e información litigiosa del estado - EKOGUI”
* Seguimiento a las salas de audiencias oralidad diciembre 2015.
* Seguimiento a los planes de mejoramiento primer trimestre de 2016.
* Seguimiento trimestral a la contratación en las direcciones seccionales de administración judicial – primer trimestre de 2016.
* Auditoría al manejo y control de las cesantías congeladas en la dirección ejecutiva de administración judicial y sus direcciones seccionales correspondiente a la vigencia fiscal 2015.
* Auditoría al aseguramiento de bienes y personas de la Rama Judicial.
* Seguimiento a los planes de mejoramiento segundo trimestre de 2016.
* Seguimiento trimestral a la contratación en las direcciones de administración judicial – segundo trimestre de 2016.
* Auditoría especial a la contratación vigencias 2014 al 2016.
* Auditoría seguimiento 1º semestre 2016 al sistema único de gestión e información litigiosa del estado – EKOGUI.
* Auditoría al proceso de gestión estadística de la rama judicial.
* Auditoría de verificación y seguimiento al manejo, control y conciliaciones bancarias a cargo del Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Popayán.
* Complemento a la auditoría al manejo y control de las cesantías congeladas en la dirección
* ejecutiva de administración judicial y sus direcciones seccionales, correspondiente a la vigencia fiscal 2015.
* Auditoría de verificación a la oficina jurídica de la dirección seccional de Popayán – cauca.
* Seguimiento resolución 4821 de julio 12 de 2016.
* Seguimiento trimestral a la contratación en las direcciones seccionales de administración judicial – tercer trimestre de 2016.
* Auditoría al manejo y control de las cuentas judiciales – depósitos y/o títulos – en ciudades capitales.
* Auditoría al reparto de procesos judiciales de la sala civil-familia del tribunal superior del distrito judicial de Popayán. (realizado por la Dra. luz Stella morales Pérez).
* Capacitación en el sistema único de gestión e información litigiosa del estado EKOGUI para los perfiles administrador de entidad, apoderado y jefe de control interno.

Para las auditorías realizadas a la Seccional no se presentaron hallazgos que generaran planes de mejoramiento, solo recomendaciones que fueron atendidas en su oportunidad.

Cordialmente,



MARIA GLADIS SALAZAR MEDINA

Magistrada.

MGSM-ambo